

LA PLATA, - 5 ABR. 2016

VISTO el expediente N° 2947-3721/14, por el cual Gustavo Mario ZALDIVAR, presentó su renuncia, a partir del 1 de mayo de 2014, al cargo que posee como Personal Docente en la ex Dirección de Capacitación de Técnicos de la Salud de la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud, actual Dirección de Capacitación y Desarrollo de Trabajadores de Salud de la Dirección Provincial Gestión del Conocimiento, y

CONSIDERANDO:

Que al agente de referencia se le asignaron funciones docentes con carácter provisional en la dependencia citada precedentemente, desde el 1 de enero de 2008, mediante el artículo 1° de la Resolución 11112 N° 2526/08 – Anexo Único -Planilla 12;

Que consultada la Dirección de Sumarios, dependiente de la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, dicha dependencia informó que el causante no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL DECRETO N° 574/01 – MODIFICADO POR DECRETO N° 1958/01**

**LA MINISTRA DE SALUD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE


ZULMA ORTIZ
Ministra de Salud de la
Provincia de Buenos Aires

BIS

ARTÍCULO 1°. Dar por aceptada en la Jurisdicción 11112 – Ministerio de Salud, a partir del 1 de mayo de 2014, la renuncia presentada por el agente que se menciona a continuación, como personal docente provisional, cargo que le fue asignado mediante el artículo 1° de la Resolución 11112 N° 2526/08 – Anexo Único - Planilla 12, en las condiciones que se indican:

Ex Subsecretaría de Planificación de la Salud – Dirección Provincial de Capacitación para la Salud, - Dirección de Capacitación de Técnicos de la Salud, actual Subsecretaría de Gestión y Contralor del Conocimiento, Redes y Tecnologías Sanitarias – Dirección Provincial Gestión del Conocimiento – Dirección de Capacitación y Desarrollo de Trabajadores de Salud

Gustavo Mario ZALDIVAR (D.N.I. 13.626.001 - Clase 1959)

Título: Licenciado en Psicología

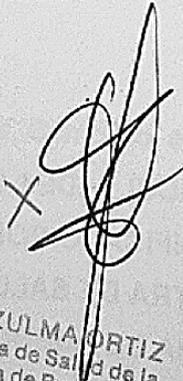
Localidad: Región Sanitaria VII A – La Matanza

Función: Docente de Residencias

Catorce (14) horas cátedra semanales

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN 11112 N° 214


Dra. ZULMA ORTIZ
Ministra de Salud de la
Provincia de Buenos Aires